



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°212 -2024-CFCC/TR-DS

Bellavista, abril 05, 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N°060-2024-EPCO/FCC de fecha 27 de marzo de 2024, enviado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad Mg. Ronal Pezo Melendez, mediante el cual remite la propuesta PLAN DE CAPACITACIÓN DE ESTUDIANTES de la Facultad de Ciencias Contables, para consideración y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad, en su artículo 13° ítem 13.4 señala que uno de los fines de la Universidad es promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre;

Que, el artículo 41° ítem 41.10 del Estatuto de la Universidad, señala que es función de la Escuela Profesional complementar la formación de los estudiantes a través de cursos, seminarios, talleres, conferencias y otros que les permitan desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes y destrezas para desempeñarse con mayor eficacia en sus actividades profesionales, en coordinación con el Centro de Extensión y Responsabilidad Social y el Centro de Incubadoras Empresariales;

Que, el artículo 348° ítem 348.24 del señala que uno de los derechos de los estudiantes es recibir capacitación, asesoramiento técnico y/o empresarial, utilizar las instalaciones de la Universidad y otras facilidades que se requieran para el emprendimiento empresarial, tecnológico y social;

Que, con Oficio N°060-2024-EPCO/FCC de fecha 27.03.2024, enviado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad Mg. Ronal Pezo Melendez, remite la propuesta de PLAN DE CAPACITACIÓN DE ESTUDIANTES 2024 cuyo desarrollo estará a cargo de la Escuela Profesional de Contabilidad en coordinación con el Comité de Extensión y Responsabilidad Social y el Centro de Incubadoras Empresariales, de la Facultad de Ciencias Contables, para consideración y aprobación.

Que, el Art. 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 05 de abril de 2024** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN DE ESTUDIANTES 2024 de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad, que forma parte de la presente resolución.**
2. Transcribir la presente resolución a la Dirección de Escuela Profesional, Jefa de Calidad Académica y Acreditación, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la FCC, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



PLAN DE CAPACITACIÓN DE ESTUDIANTES
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

2024

INDICE

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	REFERENCIAS NORMATIVAS.....	4
III.	OBJETIVOS.....	4
	OBJETIVO GENERAL.....	4
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
IV.	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	4
	• VISIÓN	5
	• MISIÓN	5
V.	PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – FCC AL QUE ESTÁ ALINEADO EL PLAN.....	¡Error! Marcador no definido.
VI.	VALORES Y PRINCIPIOS	5
VII.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC)	5
XII.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC)	5
VIII.	METAS PROPUESTAS	6
IX.	ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS.....	6
X.	BENEFICIARIOS	6
XI.	MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.....	6
XII.	PRESUPUESTO DETALLADO	7
IX.	MATRIZ DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE ESTUDIANTES – FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES...	8
	Anexos:.....	10
	1. Diagnóstico del Contexto	10
	2. Resumen de Estrategias	10
	3. Plan Operativo para capacitación de estudiantes de la	10
	4. Recursos Humanos	10

PLAN DE CAPACITACIÓN DE ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Callao se encuentra en permanente preocupación por la formación integral de los estudiantes. En tal sentido, en el Estatuto UNAC se detalla las funciones que cumplen las Escuelas Profesionales y entre sus artículos se tiene lo siguiente:

41.2 Dirigir la formación y capacitación de los estudiantes hasta la obtención del grado académico de bachiller y el título profesional correspondiente.

41.4 Desarrollar programas académicos de formación continua, con el propósito de actualizar los conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina, o desarrollar o actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados. Tales programas se organizan preferentemente bajo el sistema de créditos y certifican a quienes lo concluyen con nota aprobatoria. No conducen a la obtención de grados y títulos.

41.10 Complementar la formación de los estudiantes a través de cursos, seminarios, talleres, conferencias y otros que les permitan desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes y destrezas para desempeñarse con mayor eficacia en sus actividades profesionales, en coordinación con el Comité de Extensión y Responsabilidad Social y el Centro de Incubadoras Empresariales.

Además, al encontrarnos en un Sistema de Gestión por procesos que brinda un servicio de Educación Superior Universitaria para la formación de contadores certificada bajo la norma ISO 21001:2018 donde los estudiantes son el quehacer de nuestras acciones, se requiere garantizar una formación profesional integral de calidad.

Coherente con lo indicado, la Facultad de Ciencias Contables ha declarado en su política que debemos garantizar el aseguramiento de la calidad del servicio educativo con la finalidad de alcanzar el logro de competencias profesionales de quienes formamos, incluso de nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales.

En consecuencia y derivado de un diagnóstico de las necesidades de capacitación de nuestros estudiantes, se requiere de acciones de capacitación de estudiantes que ofrezca cerrar las brechas para alcanzar la formación integral de los futuros contadores en nuestra facultad, más aún, cuando la mayoría de nuestros estudiantes se encuentran laborando en el campo contable. En consecuencia, las acciones de capacitación los posesionará en el campo laboral con la garantía del valor agregado en su formación profesional con lo que continuaremos cumpliendo con los objetivos institucionales orientados a la excelencia en la formación profesional y a lograr el perfil del egresado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNAC que las demandas actuales exigen.

II. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Ley 30220 – Ley Universitaria
- Norma ISO 21001: 2018
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao
- Resolución de designación de Director de la Escuela Profesional de Contabilidad N° 007-2023-DFCC de fecha 08 de febrero de 2023

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables con el propósito de complementar su formación tendiente a desarrollar sus conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que contribuyan en su formación profesional integral de calidad para que logren desempeñarse con mayor eficacia en sus actividades profesionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo estratégico 1: Implementar la capacitación de los estudiantes de la facultad de Ciencias Contables de forma sistemática y permanente de acuerdo al diagnóstico de las necesidades de capacitación.

Objetivo estratégico 2: Sistematizar, automatizar y medir el impacto del plan de capacitación de los estudiantes de la facultad.

IV. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

La Política de la Facultad de Ciencias Contables constituye lineamientos generales que orientan nuestro quehacer y ratificamos el compromiso de cumplirlos. Estos guiarán nuestras acciones que nos conducirán al desarrollo de nuestra facultad para que se instituya la mejora continua.

En la Facultad de Ciencias Contables somos una organización dedicada a formar profesionales altamente competitivos, con valores y mentalidad empresarial, preparados para tomar decisiones estratégicas y comprometidos en el crecimiento y desarrollo sostenible país.

Estamos comprometidos con:

- **Garantizar el aseguramiento de la calidad del servicio educativo** con la finalidad de alcanzar el logro de competencias profesionales de quienes formamos, incluso de nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales.
- **El cumplimiento de los requisitos aplicables**, requisitos legales y otros requisitos.
- **La mejora continua** de nuestros procesos estratégicos misionales y de apoyo en el quehacer de la formación teniendo en cuenta nuevas tendencias educativas, científicas y tecnológicas relevantes.
- **Los procesos de capacitación y actualización del personal docente y administrativo** con la finalidad de cubrir necesidades y responder a las expectativas de las partes interesadas relevantes.
- **El desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria** para que se promuevan en los estudiantes comportamientos éticos, desde su campo de formación profesional de contabilidad, respetando la política ambiental de la UNAC.
- **Impulsar el proceso de investigación científica** con el respeto a la propiedad intelectual, donde se integren docentes y estudiantes comprometidos con el desarrollo de las ciencias contables y la difusión de los resultados.

- **La promoción de una cultura de prevención en materia de seguridad y Salud en el trabajo en los estudiantes, docentes y administrativos** a fin de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de salud.

- **VISIÓN**

Ser una facultad competitiva, acreditada, comprometida con el desarrollo de la sociedad, de excelencia académica, reconocida en el sector público, privado a nivel regional, nacional e internacional

- **MISIÓN**

Formar contadores altamente competitivos con valores, mentalidad empresarial e investigación, preparados para la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones y comprometidos con el crecimiento y desarrollo sostenible del país.

V. VALORES Y PRINCIPIOS

Valores y principios que nos rigen son **compromiso, respeto, disciplina y ética** con los cuales se cumplirá los principios de respeto, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad, obediencia, justicia y equidad declarados en el Plan Estratégico ampliado 2020-2024.

Es por esta razón que en el programa de Contabilidad se promueve espacios de evaluación y reflexión, convocando la participación a través del compromiso con respeto, disciplina y ética que permitan hacer los cambios requeridos coherentes con lo que se suscita en los campos del saber y que impacta en la formación profesional del futuro contador.

Los objetivos estratégicos de la carrera profesional de Contabilidad son coherentes con los objetivos estratégicos institucionales de la UNAC.

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC)

Objetivos Misionales

- Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios
- Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria
- Promover la extensión y responsabilidad social en la comunidad universitaria

Objetivos de Soporte

- Promover una gestión Institucional moderna transparente en la UNAC.
- Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres del pliego UNAC.

XII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC)

Objetivos Misionales

OE FCC 01: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de Contabilidad.

OE FCC 02: Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación en la FCC.

OE FCC 03: Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social en la FCC.

Objetivos de Soporte

OE FCC 04: Fortalecer la Gestión de la FCC.

OE FCC 05: Implementar la gestión del riesgo de desastres.

VII. METAS PROPUESTAS

- Un plan de capacitación de estudiantes aprobado
- 75% de estudiantes de la FCC capacitados en sistemas financieros.
- 75% de estudiantes de la FCC capacitados en estrategias en el uso de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC).
- 75% de estudiantes de la FCC capacitados en sistemas digitales en contabilidad.
- Un informe preliminar y final de las acciones de capacitación sistematizadas, automatizadas y con medición de impacto del plan de capacitación de los estudiantes de la facultad.

VIII. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS

- a. Abordaje integral en la capacitación de los estudiantes de la FCC en función de prioridades para cerrar brechas en la formación.
- b. Buscar financiamiento para el plan de capacitación a través de los fondos de la UNAC.
- c. Utilizar el presupuesto anual asignado a la capacitación y el fondo de capacitación de la facultad. Los fondos establecen el porcentaje de utilización.
- d. Insistir en la creación de espacios académicos formalmente instituidos, aula virtual para la capacitación (incluso en sistema Moodle o similares).

IX. BENEFICIARIOS

Estudiantes de la FCC

X. MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Para la capacitación de los estudiantes se aplicará la modalidad presencial. Esta abordará los siguientes temas:

1. Lineamientos del sistema financiero (Estudiantes de la FCC)
2. Gestión laboral (Estudiantes de la FCC)
3. Uso de Tecnologías de la información y comunicación (OTI)
4. Sistemas digitales en Contabilidad

XI. PRESUPUESTO DETALLADO

INVERSIÓN:

1	Herramientas Digitales para presentaciones académicas efectivas 2024-A.	S/. 5,000
2	Herramientas Digitales para Presentaciones Académicas Efectivas 2024-B..	S/. 5,000
3	Manejo de Redes Sociales para Emprendedores 2024-B	S/. 5,000
4	Herramientas de Inteligencia Artificial. 2024-B	S/. 5,000
5	Tecnologías de la información y Comunicación (TIC) 2024-B	S/. 5,000
TOTAL		S/. 25,000

IX. FINANCIAMIENTO

Recursos propios y Presupuesto Institucional.

IX. MATRIZ DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE ESTUDIANTES – FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:	Implementar la capacitación de los estudiantes de la facultad de forma sistemática y permanente.						
POLÍTICA FCC	"Garantizar el aseguramiento de la calidad del servicio educativo". "La mejora continua"						
Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC	Actividad	Indicador	Fórmula	Ejecución	Producto	Meta	Responsable
OE FCC 01: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de Contabilidad.	Desarrollo del diagnóstico	Un plan de capacitación de estudiantes.	(Número de actividades de capacitación programadas/Total de actividades de capacitación propuestas) *100	Segunda y Tercera semana 2024A	Informe de diagnóstico	1 plan de capacitación de estudiantes aprobado	EPCO
	Elaboración del plan de capacitación de estudiantes.						CFCC
	Capacitación de estudiantes de la FCC – UNAC en Herramientas Digitales para presentaciones académicas efectivas 2024-A	Porcentaje de estudiantes que participen en la capacitación.	(Número de estudiantes que participan en la capacitación/ Total de estudiantes inscritos) *100	2024 A Abril	Estudiantes de la FCC capacitados Herramientas Digitales.	75% de estudiantes capacitados en Herramientas Digitales.	CERES
	Capacitación de estudiantes de la FCC – UNAC en Herramientas Digitales para Presentaciones Académicas Efectivas 2024-B.	Porcentaje de estudiantes que participen en la capacitación.	(Número de estudiantes que participan en la capacitación/ Total de estudiantes inscritos) *100	2024 B agosto	Estudiantes de la FCC capacitados Herramientas Digitales.	75% de estudiantes capacitados en Herramientas Digitales.	CERES
	Capacitación de Estudiantes de la FCC – UNAC en Manejo de Redes Sociales para Emprendedores 2024-B	Porcentaje de estudiantes que participen en la capacitación.	(Número de estudiantes que participan en la capacitación/ Total de estudiantes inscritos) *100	2024 B agosto	Estudiantes de la FCC capacitados en Manejo de Redes Sociales	75% de estudiantes capacitados en Manejo de Redes Sociales	CERES
	Capacitación de estudiantes de la FCC – UNAC en Herramientas de Inteligencia Artificial. 2024-B	Porcentaje de estudiantes que participen en la capacitación.	(Número de estudiantes que participan en la capacitación/ Total de estudiantes inscritos) *100	2024 B agosto	Estudiantes de la FCC capacitados en Inteligencia Artificial	75% de estudiantes capacitados en Inteligencia Artificial	CERES
	Capacitación de estudiantes de la FCC en Tecnologías de la información y Comunicación (TIC) 2024-B	Porcentaje de estudiantes que participen en la capacitación	Número de estudiantes que participan en la capacitación/ Total de estudiantes inscritos) *100	2024 B agosto	Estudiantes de la FCC capacitados en TIC	75% de estudiantes capacitados en TIC	CERES
OBJETIVO ESPECÍFICO 2:	Sistematizar, automatizar y medir el impacto del plan de capacitación de los estudiantes de la facultad.						
POLÍTICA	"Garantizar el aseguramiento de la calidad del servicio educativo". "La mejora continua"						

Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC	Actividades	Indicadores	Fórmula	Ejecución	Producto	Meta	Responsable
OE FCC 01: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de Contabilidad.	Control previo del evento Monitoreo y acciones de coordinación para el cumplimiento.	Porcentaje de capacitaciones con acciones de monitoreo y coordinación realizadas.	(Número de capacitaciones con acciones de monitoreo y coordinación realizadas en la FCC/ Total de capacitaciones programadas en la FCC) *100	2024A y 2024B	<i>Informe preliminar a julio</i> <i>Informe final - dic</i>	100%	EPCO y CERES
	Monitoreo de la ejecución de la capacitación que contempla: Difusión del evento, inscripción de participantes, registro de asistencia y o participación, encuesta de satisfacción y certificación según condiciones.	Porcentaje de capacitaciones de estudiantes con todas las acciones de ejecución realizadas.	(Número de capacitaciones de estudiantes con acciones de ejecución realizadas / capacitaciones de estudiantes programadas) *100	2024A y 2024B	<i>Informe preliminar a julio</i> <i>Informe final - dic</i>	100%	EPCO y CERES

Anexos:

1. Diagnóstico del Contexto

- a. Capacitación en lineamientos del sistema financiero con la Superintendencia de Banca y Seguro y/u otra institución o especialista
- b. Capacitación en Gestión laboral en con el Ministerio de Trabajo y/u otra institución o especialista.
- c. Capacitación en Uso de Tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- d. Capacitación en Sistemas digitales en Contabilidad y/u otra institución o especialista

Propuesta de cronograma

2. Resumen de Estrategias

- a. Abordaje integral en la capacitación de los estudiantes de la FCC en función de prioridades para cerrar brechas en la formación.
- b. Buscar financiamiento para el plan de capacitación a través de los fondos de la UNAC.
- c. Utilizar el presupuesto anual asignado a la capacitación y el fondo de capacitación de la facultad. Los fondos establecen el porcentaje de utilización.
- d. Insistir en la creación de espacios académicos formalmente instituidos, aula virtual para la capacitación (incluso en sistema Moodle o similares).

3. Plan Operativo para capacitación de estudiantes de la FCC

Por consultar

4. Recursos Humanos

Equipo EPCO

Equipo CERES

4 capacitadores

